

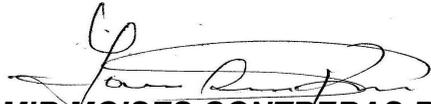


JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO N° 127 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNO	ACTUACIÓN
1	2013-00267	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jose Arrieta Hernandez	Departamento de Sucre	26/11/2013	1	Auto Inadmite Demanda
2	2012-00013	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Edwin Enrique Guerra Morales	Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles de Colombia	26/11/2013	1	Auto Concede Recurso de Apelación

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN CARTELERA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO A LAS OCHO (8:00 AM) SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00)PM.


ZAMIR MOISES CONTRERAS ROMERO
SECRETARIO

Nota: en el proceso 2012-00013 la entidad demandada corresponde al Municipio de Since - Sucre